

## SORTEO VUELTA AL COLE

### 1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa CALCONUT, S.L. con domicilio en Avenida Europa, 5, planta alta, local 14-18, C. C. Mar de Pulpí, 04648, San Juan de los Terreros, Pulpí, Almería y C.I.F B04535878, organiza con fines promocionales el SORTEO VUELTA AL COLE (en adelante, “la Promoción”) de productos de alimentación y merchandising de nut&me, en España peninsular e Islas Baleares (excluyendo: Islas Canarias, Ceuta y Melilla), Portugal (excluyendo: Islas Azores e Isla de Madeira), a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en los territorios mencionados y mayores de edad de 18 años, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### 2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción se iniciará el día 11 de septiembre de 2020, y finalizará el día 25 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas, hora española peninsular. El ganador/a se publicará el 25 de septiembre de 2020 a través de Stories de Instagram y en la misma publicación de Instagram.

### 3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los **requisitos** de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España península, Islas Baleares (España) Portugal península (se excluyen Islas Canarias, Ceuta y Melilla, Islas Azores y Madeira), y sean mayores de 18 años.

La **mecánica** de la Promoción consistirá en:

1. Dar “me gusta” a la publicación de la Promoción en el perfil de Instagram de nut&me (@nutandme\_oficial)
2. Menciona en los comentarios a tantos amigos como quieras en la publicación del sorteo, siempre que se etiquete mínimo a uno por comentario y las cuentas etiquetadas no representen personajes públicos y/o famosos, bots, perfiles de spam o similares.
3. Como participación extra (no obligatoria), el concursante puede compartir la publicación de la promoción en sus stories de Instagram
4. Los participantes podrán seguir al perfil de nut&me (@nutandme\_oficial) ya que será en dicho perfil donde se anunciarán a los ganadores de la Promoción

Quedan excluidos de la Promoción todos los empleados de Calconut, S.L.

#### 4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá 1 ganador de Instagram entre todos los participantes de esta red social, de forma aleatoria y a través de la plataforma Easypromos. También habrá 3 suplentes, por si el premio quedara vacante.

La resolución del sorteo se realizará a través de stories el 25 de septiembre de 2020 y se comunicarán los ganadores el mismo día a través de stories y en la misma publicación del sorteo en Instagram.

El ganador obtendrá como premio:

Producto:

- 1 unidad de 250 g de almendra frita y salada
- 1 unidad de 300 g de bolitas energéticas sabor canela y limón
- 1 unidad de 250g de anacardos tostados y salados
- 1 unidad de 250 g de anacardo natural
- 1 unidad de 250 g de granito de almendra
- 1 unidad de 200 g de nuez pecana troceada
- 1 unidad de 300 g de uvas pasas golden
- 1 unidad de 350 g de quinoa blanca
- 1 unidad de 200 g de nuez de macadamia
- 1 unidad de 180 g de harina de almendra tostada
- 1 unidad de 200 g de cacao nibs
- 1 unidad de 150 g de pipas de calabaza tostadas con cáscara
- 1 unidad de 250 g de semillas de sésamo tostadas
- 1 unidad de 250 g de sésamo tostado
- 1 unidad de 250 g de mix energía y vitalidad
- 1 unidad de 250 g de pipas de girasol
- 1 unidad de 150 g de copos de avena
- 1 bote de 500 g de crema de cacahuete crujiente
- 1 bote de 500 g de crema de cacahuete suave
- 1 bote de 330 g de crema de almendra
- 1 bote de 330 g de crema de anacardo
- 1 bote de 330 g de crema de avellana

Merchandising:

- 1 bolsa tela nut&me
- 1 bolsa rafia nut&me
- 2 llaveros nut&me
- 1 vaso portátil nut&me
- 1 botella de acero inoxidable nut&me
- 1 parasol nut&me
- 1 mascarilla higiénica nut&me

## **5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedará automáticamente excluido de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

## **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

## **7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción. No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. Av. Europa 5, local 14-18 Planta Alta Centro Comercial Mar de Pulpí 04648 San Juan de los Terreros – Pulpí – Almería Tlf: +34 950 619 377 e-mail: [mjordan@calconut.es](mailto:mjordan@calconut.es)

## **8.- FACEBOOK E INSTAGRAM**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook e Instagram, por lo que los participantes liberan a Facebook e Instagram de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

## **9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en su Reglamento de desarrollo, cada participante con la aceptación de estas bases legales consiente que sus datos personales serán incorporados a un fichero denominado PROMOCIONES, de cual somos responsables, inscrito con la finalidad de realizar acciones de promoción a través de redes sociales 2.0, realización de concursos y sorteos para interactuar con los usuarios y dar a conocer nuestros productos, y envío de comunicaciones comerciales a los mismos relacionadas con nuestros servicios por carta, teléfono, correo electrónico, SMS/MMS, o por otros medios de comunicación electrónica.

CALCONUT, S. L. tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante el envío de un e-mail a [mjordan@calconut.es](mailto:mjordan@calconut.es) o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: Avenida Europa, 5, planta alta, local 14-18, C. C. Mar de Pulpí, 04648, San Juan de los Terreros, Pulpí, Almería, adjuntando en ambos casos copia del DNI o documento acreditativo equivalente.

## **10.- CAMBIOS**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

## **11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases, los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Murcia.